



# La Tierra de Segovia

AGOSTO  
**20**  
SABADO

Año III--1921

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Número 654



LA SEÑORA

## D.ª LUISA GARCIA ROSSETTY

VIUDA DE SANZ PEROMINGO

FALLECIO EL DIA 19 DE AGOSTO DE 1921

A LOS 69 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus desconsolados hijos políticos don Eugenio y doña Petra Sanz de Larín, doña María Ferreira y don Frutos Manzanares; hermanos doña Etelvina y don Luis (ausentes); hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades la encomienden a Dios y asista al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar hoy 20, a las nueve de la mañana en la iglesia parroquial de San Millán, y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle del Caño de la Canaleja, 8, al Cementerio, por cuyos actos de caridad cristiana le vivirán agradecidos.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

No se reparten esquelas.



EL JOVEN

## Don Manuel Borregón Martín

del Cuerpo de Telégrafos

Falleció en Santa María de Nieva el 18 de Agosto de 1921

A LOS 19 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado padre don Miguel Borregón; madre política doña Tomasa Garcisánchez; hermanos don Justo y doña Bernardina; abuelos maternos don Teodoro Martín y doña Inocencia Rincón; tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Cómo se cuida a los niños en París

## PUERICULTURA

Muchas instituciones interesantes relacionadas con la Puericultura vimos en Bélgica los concejales del Ayuntamiento de Madrid que fuimos al Congreso de Protección a la infancia, recientemente celebrado en Bruselas; pero ninguna nos ha llamado la atención como la Escuela de Puericultura que hemos visitado en París.

La ha creado el doctor Pinard con la eficaz ayuda de la Cruz Roja americana, que ha dado un millón y medio de francos y las construcciones de madera en las que se ha instalado. Los franceses han aportado otro millón, y la renta de ese capital sirve para hacer frente a parte del gasto anual, que se eleva a 340.000 francos; el resto lo facilita la caridad.

Se trata de un Centro de Enseñanza y al mismo tiempo de una obra de asistencia social, que ha limitado al principio su esfera de acción a los 24.000 habitantes del distrito XV, y que se extiende hoy a dos distritos más.

No necesito decir quién es el doctor Pinard. Su fama es universal y los especialistas de niños del mundo entero están hace más de un cuarto de siglo pendientes de lo que aconseja en sus conferencias o en sus escritos.

Lo primero que hizo el doctor Pinard fue conseguir que la nueva fundación tuviese carácter oficial, que funcionara bajo la alta dirección del decano de la Facultad de Medicina de París y que pudiera otorgar diplomas de carácter universitario a los médicos franceses y extranjeros y a las comadronas y enfermeras que fueran sus alumnos.

Este carácter oficial de la institución no es obstáculo para que sea autónoma, en absoluto independiente.

El doctor Pinard convocó luego a los médicos de distrito y a las comadronas para explicarles su pensamiento. Algunos, temiendo ser perjudicados en sus intereses por la nueva entidad, hicieron algunas observaciones; el conferenciante les convenció diciéndoles que allí no se haría medicina, sino higiene únicamente.

En otra reunión con los directores y directoras de escuelas solicitó su colaboración, pidiéndoles que indicasen las familias que necesitaran auxilio.

El objeto de la institución es cuidar del niño desde el momento de la concepción hasta que cumpla quince años, para lo cual existen tres consultas correspondientes a tres periodos: 1.º, la de mujeres em-

barazadas; 2.º, la de niños de pecho; 3.º, la de niños de tres a quince años.

Posee además la Escuela un Dispensario donde se alecciona a las visitadoras, que tienen la misión de ir a domicilio a ver si los consejos recibidos se llevan a la práctica. Estas visitadoras van también a los hospitales para enterarse de si las futuras madres están bien atendidas y vigiladas y para llevarlas, si no lo están, a la consulta de Escuela. De esta manera todas las mujeres del distrito XV tienen medios de ser aleccionadas.

Es necesario esta enseñanza por ser inculcable el número de niños que perecen a causa de la ignorancia de sus madres. Nos refería en correcto castellano el

doctor Weill-Hallé, secretario general de la Escuela, a quien se deben en gran parte los éxitos alcanzados, el caso de una mujer que había tenido nueve hijos, de los cuales murieron cinco. Vino con dos gemelos, y al preguntarle por qué habían fallecido los otros, dijo que no había podido amamantarlos. Se le enseñó a criar a sus hijitos, y a los cinco meses salía del establecimiento amamantando a los dos gemelos.

Para proceder a esta enseñanza existe un pabellón de lactancia destinado al estudio de cuantos casos puedan presentarse (gemelos, madres prematuras, nodrizas suficientes o insuficientes, herencia tuberculosa o sifilítica, etc.).

Así cumple la Escuela de Puericultura de París la obra de asistencia social que se ha impuesto. Veamos ahora cómo justifica su título de Escuela.

Está autorizada a conceder dos clases de diplomas, uno para médicos y estudiantes, franceses y extranjeros, y otro para comadronas y enfermeras, que han de poseer previamente el título correspondiente. Para estas últimas existen dos diplomas: un certificado de estudios que se otorga al cabo de tres meses y un título de visitadora que se concede nueve meses después.

En los exámenes hay gran severidad. En el último celebrado, sólo fueron aprobados diez de los 30 estudiantes que se presentaron. Uno de ellos, que era español, hizo un brillante examen.

Esta es, a grandes rasgos, la nueva creación de Puericultura que se extenderá pronto a todo París. Se lo proponen sus fundadores y lo conseguirán, porque, además de ser hombres de un gran corazón, tienen una inteligencia privilegiada y práctica y una voluntad tenaz.

En cuanto a nosotros, debemos prepararnos para imitar su obra.

ALVARO CALZADO

(De «El Sol»)

## A nuestros lectores

La carestía del papel nos obligó a elevar el precio de la suscripción a LA TIERRA DE SEGOVIA. Pero al decidarnos a tomar aquella determinación, anunciamos a nuestros lectores que, en el momento en que el papel bajara de precio, nosotros haríamos la rebaja proporcional en el de la suscripción.

El papel, sin que pueda calificarse todavía de barato, alcanza hoy un precio que nos permite cumplir la promesa hecha en aquella ocasión a nuestros lectores. Y desde principios de Septiembre, teniendo en cuenta que para esa fecha dispondremos de importante remesa de papel, fabricado expresamente para LA TIERRA DE SEGOVIA, quedará fijado como precio de suscripción mensual el de 1.50 pesetas.

El beneficio que el descenso en el precio del papel pudiera proporcionarnos, pasará íntegramente en favor de nuestros abonados.

Obedecemos a uno de los principios fundamentales en que se apoya la vida de LA TIERRA DE SEGOVIA: el de no perseguir nunca fines de lucro y buscar solamente, en nuestro diario contacto con el público, el estímulo nacido de la satisfacción que nos proporciona el cariño creciente de los segovianos y el constante batallar por los valores personales, materiales y espirituales de la provincia.

# POR TIERRAS DE SEGOVIA

## Fuentidueña

A los padres de los soldados de cuota

Con motivo de los sucesos de Marruecos, han sido llamados todos los individuos de cuota pertenecientes a los reemplazos de 1918, 1919 y 1920, para su incorporación a sus respectivos Cuerpos.

Este llamamiento y esta incorporación la consideramos justa y legal, como comprendida en el artículo 274 de la Ley y 453 del Reglamento; pero lo que no creemos justo ni aproximado a la legalidad es que, según llega a nuestros oídos, después de incorporados, son sorteados entre los demás para ir a Melilla.

De ser esto cierto, a nuestro juicio, no pueden ni deben nuestros hijos, soldados de cuota, ser objeto de sorteo alguno para su destino a África; pues si bien dichos mozos han de seguir las vicisitudes de los Cuerpos a que pertenezcan, deberán servir en África, solo y exclusivamente cuando allí fuera destinada la totalidad del Cuerpo o unidad a que pertenezcan; pero ni con sorteo ni sin él, podrá cambiarseles de destino, ni estarán obligados a pasar a aquellos territorios, fuera del caso expresado; pues, de lo contrario, debemos los padres formular respetuosamente la más firme protesta, tan justa, como legal y razonable; ya que no debemos consentir que después de gastar tanto dinero nos dejemos llevar injustamente a nuestros hijos a aquellos territorios.

Juan de la Fuente.

## Navafria

### Fiestas en honor de San Lorenzo

Han revestido inusitada brillantez las fiestas celebradas por este pueblo en honor de San Lorenzo, durante los días 10 y 11 del actual.

El día 10 se celebró la fiesta principal, dando comienzo con la solemne procesión del santo que, llevado en hombros de las autoridades, recorrió las principales calles del lugar. En la presidencia figuraban, acompañando al señor cura párroco, el alcalde, el juez municipal y concejales y un nutrido gentío compuesto de casi todo el vecindario y las familias de numerosos veraneantes, que aquí se encuentran pasando la temporada estival.

Después de la procesión se dijo la misa mayor oficiada por el señor cura de Gallegos, estando el panegirico del santo a cargo de nuestro culto y digno párroco don Isidoro Sanz.

La oración sagrada fué un modelo acabado de elocuencia y dicción, teniendo momentos hermosos al hacer resaltar las bondades del Santo y el imperio que ejerce la fe para vencer todas las dificultades de la vida.

Las fiestas profanas consistieron en bailes de tamboril, amenizados por los instrumenteros de Pedraza y Matabuena, y por la noche de sala, a los acordes de un piano de manubrio, en el magnifico salón de nuestro buen amigo el inteligente industrial don Victoriano Burgos.

Al día siguiente se rezó un oficio de difuntos, y, por la tarde y noche hubo también bailes como el día anterior.

En todos estos días no hubo que lamentar el menor disgusto ni la menor querrela, lo que dice mucho en favor de las autoridades y vecindario en pleno.

Entre las familias veraneantes que se encuentran entre nosotros, recordamos a la bella y simpática señorita María Gamarra y su hermano Julio, sobrinos del culto médico y buen amigo don Juan A. García; al señor la Cruz, capitán de Seguridad con destino en Madrid y su distinguida familia; al señor Alvaro Hernanz, inspector de Hacienda municipal y sus bellas hijas, y muchos más cuyos nombres no recordamos en este instante.

ANUNCIESE EN

"La Tierra de Segovia,"

# Noticias de Madrid

## Del retablo político

La previa censura

Confirmó el ministro de la Gobernación que se reuniría con su compañero el de la Guerra para estudiar el medio de suavizarla.

Desmintió el conde de Coello de Portugal que el Gobierno haya pensado en ningún momento en imponer traba alguna a la correspondencia postal dirigida a los soldados que están en África, ni para la que éstos expidan a la Península.

### Comunicación patriótica

Al recibir a los periodistas el señor Francos Rodríguez, les facilitó el siguiente telegrama que le ha dirigido el Comité de la Colonia española de Santiago de Chile.

Dice así la patriótica comunicación: «Con el fervoroso patriotismo que sabéis existe en vuestros hermanos de Chile, nos hemos reunido en magna Asamblea, acordando por entusiasta aclamación abrir una suscripción para ayudar a las familias del Ejército que lucha en África.

Sus compatriotas residentes en esta República se facilitan y le facilitan por la incorporación de su nombre al Ministerio que acaba de formarse.»

### En completo desacuerdo

Los regionalistas de alguna significación que se encuentran en la actualidad en Barcelona siguen en completo desacuerdo sobre la actitud que adoptará el jefe del partido con respecto a aceptar o no la Cartera de Hacienda.

Los que se precian de bien informados aseguran que el señor Cambó no hará nada sin haber conferenciado antes en París con el señor Ventosa, quien con este objeto suspendió su veraneo en Burgos, marchando a la capital francesa.

Allí expondrá el señor Ventosa al jefe de los regionalistas cuanto entre los más caracterizados correligionarios se dice en estos momentos. De la entrevista saldrá la actitud definitiva del señor Cambó.

### Combinación de gobernadores

Está muy adelantada, y se publicará uno de estos días, una extensa combinación de gobernadores civiles.

## Otras noticias

### El voluntariado

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una circular que dice:

«La orientación constante señalada en toda la legislación referente a nutrir el ejército de África del mayor número de voluntarios se ha manifestado en sucesivas disposiciones, encaminadas todas ellas a facilitar el voluntariado en beneficio de los soldados procedentes de reemplazo; y considerando que esta tendencia, que ha venido estimándose como beneficiosa para la misión de nuestro Ejército en aquellos territorios, es cada día más necesaria para la eficacia de las unidades que nutren aquel repetido ejército, el rey (q. D. g.) se ha servido disponer que la real orden de 24 de enero de 1920 (C. L. número 28), que se refiere tan solo a voluntarios sin premio, se considere ampliada en el sentido de ser aplicables sus preceptos a los individuos reenganchados, sin que estos pierdan los beneficios que como tales disfrutaban.»

### Para los huérfanos de la guerra

«Las familias de los generales, jefes y oficiales muertos o desaparecidos en África pueden solicitar ya del señor ministro de la Guerra la concesión de las plazas de gracia, absolutamente gratuitas, que a continuación se detallan y de las que se vayan ofreciendo y publicando, a más de las contenidas en el reciente concurso.» («Gaceta» del 22 de julio.)

### PLAZAS CONCEDIDAS

Academia Castañón (ingenieros de minas), dos plazas. Madrid.

Real escuela de ingenieros electricistas, dos plazas. Sarriá (Barcelona).

Academia Beida, dos plazas para Aduanas, Madrid.

Academia Calderón Micó, dos plazas para Telégrafos, Madrid.

Colegio Academia de San Miguel, dos

plazas para ferrocarriles y radiotelegrafía. Madrid.

Academia de la Marina, dos plazas para pilotos mercantes y otras dos para carreras de la Armada. Madrid.

Todos los colegios escolapios, plazas ilimitadas de Bachillerato, como alumnos vigilados.

Academia Boza (carreras militares), tres plazas. Madrid.

Academia Révora (carreras militares), tres plazas. Madrid.

Centro del Ejército y de la Armada, tres plazas. Madrid.

Academia Politécnica (carreras militares), cinco plazas. Avila.

Academia Castillo (carreras militares), dos plazas: una interna y otra externa. Avila.

Politecnia, dos plazas para Correos y Telégrafos. Cádiz.

## La catástrofe ferroviaria entre Madrid y Seseña

### Se identifican los cadáveres

Momentos después de ocurrir la catástrofe y de ser extraídos los cadáveres, se identificó uno de ellos en el acto: era el de don Eusebio Santos Aroca, factor telegrafista de la Compañía.

En un bolsillo de la americana se le encontró el «carnet» de la Federación Ferroviaria y un pase a su nombre, documentos que dieron la identificación, y cuatro billetes de 25 pesetas.

Posteriormente se identificaron los otros tres muertos, que son:

Don Rafael Borrás y Más, factor también de la Empresa; doña Victoria Más, madre del anterior, que se dirigían ambos a Alicante, donde tenían su residencia, en la calle de Cruceiro, y el joven don Enrique San Juan, segoviano, de diez y ocho años, estudiante, hijo del médico titular de Villacañas, a donde se dirigía.

El atribulado padre llegó a Seseña en cuanto tuvo noticias de la catástrofe, encontrándose con que una de las víctimas era su hijo.

Este vino a Madrid por haberle dado permiso su padre para pasar en esta capital unos días, premiando así su buen comportamiento en los estudios.

Acabado el permiso, regresaba a su pueblo, cuando la catástrofe le privó de la vida.

Las cuatro víctimas viajaban en el vagón de segunda clase principalmente castigado en el siniestro.

El ministro de Fomento proporcionó una lista de los heridos que no discrepa de la que publicamos en nuestro número de ayer. Son en total 19.

### Cadáveres trasladados

Los cadáveres de las cuatro víctimas del suceso permanecían en el suelo, cubiertos con unas grandes lonas, en un campo situado en la estación de Seseña.

De Aranjuez trajéronse tres féretros, donde se colocaron los cuerpos del factor telegrafista don Eusebio Santos Aroca, de don Rafael Borrás Más y de doña Victoria Más, madre, como se sabe, del anterior.

También llegó un lujoso féretro, donde se colocó el cadáver de don Enrique San Juan, que había sido reclamado por su familia.

Los cuatro féretros se condujeron en un carro a Seseña, donde, después de practicada la diligencia de la autopsia, recibirán sepultura.

### Los heridos son llevados a Aranjuez

A Aranjuez fueron llevados dos heridos que por su estado de gravedad hacían inminente una especial y cuidadosa atención facultativa que no hubiera sido posible proporcionarles en el pueblo de Seseña.

Uno de ellos es el niño de doce años de edad Manuel Borrás, hijo del factor muerto en la catástrofe.

Presenta la fractura del fémur derecho y de la tibia y del peroné de igual lado; acusa conmoción cerebral y visceral, de carácter gravísimo.

La otra herida es la esposa del médico de Villacañas, doña Consuelo Segoviano Cepeda, madre del joven Enrique San Juan, muerto en la catástrofe.

Esta señora, que sufría heridas también de bastante consideración, fué conducida desde Aranjuez al pueblo de Villacañas.

### Cómo se produjo el choque

Sabido es que el choque fué producido entre la máquina 105, que, maniobrando con un vagón cargado de pellejos de vino, tomó la vía ascendente, por donde, a una velocidad de 65 a 70 kilómetros por hora, llega el correo de Alicante. La máquina de éste, que es la número 912-Z, embistió al vagón de los pellejos, originándose la catástrofe.

Este vagón, aprisionado entre ambas locomotoras, aparecía convertido en un montón de hierros y maderas, algunos de los cuales fueron lanzados a regular distancia.

Las dos máquinas, con grandes desperfectos, habían descarrilado, y la del correo tenía levantado del suelo el juego de ruedas delantero. La del tren de mercancías sufrió daños menores, aun cuando, conforme dejamos dicho también, experimentó serias averías.

Companion el tren correo-expreso 16 unidades, y, salvo pequeños deterioros, los que quedaron materialmente destruidos fueron un coche de segunda y el en que iba instalada la ambulancia de Correos.

El lugar de la catástrofe dista unos 250 metros de la salida de la estación de Seseña, y en aquel punto forma la vía una curva, no muy pronunciada.

### Habla el director de Obras Públicas

Ha dicho el director de Obras Públicas: La distancia de un extremo a otro de la estación de Seseña es de 600 metros. El edificio se halla en el centro de esa distancia.

Frente al edificio hay tres vías: la ascendente, la descendente y otra, paralela a ellas, que conduce a los muelles, uniéndose unas a otras por las diagonales de cruce que hay a ambos lados de la estación.

De ésta partió la máquina que maniobraba para formar la diagonal de cruce con dirección a Aranjuez, a fin de trasladar el vagón a la tercera vía.

En aquel momento llegó el expreso, que en Seseña no tiene parada, y el maquinista se limitó a tocar el silbato y el jefe a dar la señal de vía expedita.

El maquinista del expreso no debió advertir la señal de que había otro tren en la línea, continuando su marcha, mientras que el de la locomotora que maniobraba se dió cuenta de lo que iba a ocurrir y apretó la marcha. Entonces el expreso debió frenar mas no lo suficiente para evitar el choque.

Desde luego hay que suponer que ambos maquinistas hicieron lo posible por evitarlo, pues de no ser así la magnitud de la catástrofe hubiese sido mucho mayor, dada la velocidad habitual del expreso.



Encontrará usted gran economía en sus impresos encargándolos en nuestros talleres

# Los sucesos de Marruecos

## Noticias directas de Melilla

**Un convoy tiroteado.—Un teniente y un soldado procedentes de Annual.—Cañoneo en Sidi-Amed-el-Hach**

Se ha efectuado el convoy a las posiciones de Idum Ismoart, sin novedad. Al mismo tiempo salió otro convoy para Sidi Hamed el Hach, con fuerzas protectoras mandadas por el general Fresneda.

En las alturas de las inmediaciones, grupos rebeldes tirotearon el convoy obligando a funcionar la artillería. El enemigo tuvo bajas vistas.

Nosotros tuvimos la del soldado de Intendencia Máximo Garrido, un soldado del Tercio Extranjero y la de Constantino Fernández, heridos.

Procedente de Annual, han llegado el teniente de Artillería señor Reig y un soldado, acompañados de un moro.

Venían disfrazados de moro. Anoche se oyeron algunos disparos de artillería con dirección a Sidi-Hamed el Hach.

### Las hogueras del Gurugú

Parece que con las hogueras que lucieron en el Gurugú, los kabileños de Nador trataban de atraer gente que aterrorizara a la población de Melilla.

No se sabe si al fin, decidirán los rebeldes un ataque a la plaza. Si lo realizan, llevarán un durísimo castigo, aunque los moros logren, por su parte, infundir alguna zozobra en la población civil de Melilla.

### Otra curación por el hipnotismo

Ha recobrado el habla el capitán de la Policía indígena don Julio Fortea, que había perdido el uso de la palabra el día de la evacuación de Annual.

La curación del señor Fortea ha sido debida al teniente coronel de ingenieros don Bernardo Cabañas, ayudante del general Muñoz Cobos.

Enterado el señor Cabañas (que había llegado por la mañana a Melilla) del estado del capitán señor Fortea, se dirigió a su domicilio, acompañado del capitán de Sanidad Militar señor Jiménez Cabañas.

Después de reconocido por éste, el teniente coronel Cabañas procedió a hipnotizar al capitán señor Fortea, al cual hizo pronunciar primeramente algunas letras y después el nombre de su esposa.

Después de realizados estos experimentos, el señor Cabañas despertó al capitán Fortea que había recobrado por completo el uso de la palabra.

Los señores Cabañas y Fortea son felicidades.

## Desde Chafarinas

### La crueldad de los moros.—Los refugiados

En el Hospital militar, se halla una pobre mujer, procedente del Zaio, a quien los moros cortaron un dedo para quitarle un anillo de plata. También está un niño de pecho, curándose de una herida que los rifeños le hicieron en el pecho con una guma.

Los paisanos españoles refugiados de la zona y Cabo de Agua a esta plaza, siguen siendo atendidos con el más esmero por las autoridades y los habitantes velando por su manutención el teniente don Enrique Culler.

### La defensa de Chafarinas

Es muy elogiada por todos la actuación del comandante militar de esta plaza, pues desde que se iniciaron los sucesos, ha estado evitando con tanta eficacia como desvelo por el abastecimiento general de Chafarinas, de Cabo de Agua, y de toda la zona, como así mismo de los barcos de guerra que operan en estas aguas.

También son muy merecedores de alabanzas toda la oficialidad de esta pequeña guarnición y los funcionarios civiles,

muy especialmente el jefe y oficial de Telégrafos, que trabajan sin descanso de día y de noche.

La compañía de Ingenieros de Sevilla que está de guarnición en Cabo de Agua está trabajando con gran actividad en las obras de defensa de esa posición.

El comandante militar de esta plaza, don Arsenio Fuentes, está cambiando impresiones con los comandantes del «Princesa de Asturias» y el «Bonifaz», señores Sanchiz y Cervera, para todas los servicios y convoyes a la vecina posición de Cabo de agua, en la que se personan los tres casi a diario, para concertarse con el jefe de la misma, don Luis Baeza.

### Relevo de buques

El cañonero «Bonifaz», que prestaba servicio de vigilancia en estas islas, ha sido relevado por el «Princesa de Asturias».

Este sirve de enlace entre Chafarinas y Cabo de Agua.

Ambas posiciones están perfectamente avitualladas y municionadas.

### Depósito de carbón

Referencias autorizadas aseguran que se trata de establecer un depósito de carbón destinado al abastecimiento de los buques de la escuadra que operan en estas aguas.

## De provincias

### Barcelona

**El obispo de Vich inicia una suscripción.—La colonia alemana.—Acuerdo del Ayuntamiento de Sitges**

En Capitanía general se han recibido noticias de que las autoridades de Vich, reunidas en el palacio episcopal bajo la presidencia del obispo de aquella diócesis, han acordado abrir una suscripción para los soldados que luchan en Africa. Al propio tiempo el prelado se ha dirigido a todos los curas párrocos de su diócesis para que en los templos se hagan cuestaciones con el mismo fin.

La colonia alemana de Barcelona, para expresar la simpatía que siente por España y los heroicos y abnegados soldados que luchan en Africa, ha constituido, bajo la presidencia del consúl general de su país, un Comité para recaudar fondos entre sus compatriotas para los heridos de la campaña de Marruecos.

El Ayuntamiento de Sitges ha acordado por unanimidad costear dos camas en el hospital de aquella población para los heridos de Africa.

### Dos aristócratas en el Tercio Extranjero

En el tren correo de Valencia ha salido para dicha capital, donde embarcarán para Ceuta, 32 alistados en el Tercio Extranjero.

Entre ellos van los jóvenes aristócratas don Ramón Puig Carbó y don Mauricio Rivero, hijo del marqués de Rivero, los cuales han concedido sus primas y los haberes que puedan corresponderles durante la campaña a la Cruz Roja.

Son muchos los industriales que han prometido guardar sus puestos y entregar sus haberes a los empleados y obreros que vayan a Marruecos. Otros han ofrecido donativos en especies para las tropas que luchan en Africa.

### Bilbao

**Detalles de la muerte de varios empleados de la Compañía Hispano-Africana**

Se han recibido detalles relacionados con las circunstancias en que murieron don Gabriel Ramos y otros empleados de la Compañía Hispano-Africana.

Uno de los obreros que lograron salvarse ha escrito una carta, en la que relata lo ocurrido en la forma siguiente:

«El señor Ramos, don Emilio Martínez y ocho obreros han sido asesinados por forajidos de Talza, probablemente de la

fracción de Ulad Icho. Milagrosamente han sido salvados el señor Bonilla, jefe del personal de las minas, y un obrero, con el que aquél se escondió entre unas malezas; fueron descubiertos horas después por un pastor, que los entregó a la fracción de Dohald.

El obrero fué libertado, a fin de que llevara una carta, en la que se exigían 25.000 pesetas para el rescate.

El día 22 fué advertido el señor Ramos por nuestros empleados indígenas de la conveniencia de que se refugiara en la posición de Afrau el personal europeo.

Desatendió el consejo, y horas después se presentaron los cabileños rebeldes, que comenzaron a saquear las casas, pero respetando a las personas, las cuales se trasladaron el día 23 a otra casa, también alquilada por la compañía minera, sin ser entonces molestados.

Intentaron marchar hacia Beni-Said, y no lo permitieron los indígenas que atacaban a Afrau; volvieron a otra casa indígena, y el 24 por la noche se pusieron en camino hacia Melilla.

Eligieron la ruta del zoco Sebt, próximo a Driuch-Batl, donde fueron atacados y muertos, excepto el señor Bonilla y el obrero, que se salvaron en la forma indicada.

### Camiones-cubas para el Ejército

En los periódicos aparece una carta de un convecino, que propone la compra por suscripción, de camiones-cubas, para el abastecimiento de agua a los soldados del regimiento de Garellano que marcharon a Africa, donde las aguadas son tan difíciles y tantas bajas cuestan.

### Málaga

#### Moros amigos heridos

Ha anunciado el gobernador civil que en la próxima expedición de heridos que llegue de Melilla vendrán algunos moros de los que han peleado al lado de nuestros soldados, y recomendó que acuda el público a recibirlos, ya que dichos moros fueron heridos luchando por España.

### Sevilla

#### Una casa de campo para los heridos

Don Miguel Sánchez Dalp ha ofrecido una casa de campo para los soldados heridos o convalecientes de Africa. Además ha ofrecido hacerse cargo de determinado número de heridos en su palacio de la plaza del Duque de la Victoria.

El Ayuntamiento de Real de la Jara ha suspendido las fiestas que tenía organizadas, destinando la cantidad presupuestada para las mismas a engrosar la suscripción a beneficio de los soldados de Africa.

El producto obtenido durante el día de hoy por los nuevos coches de la compañía de tranvías ha sido destinado a beneficio de la Cruz Roja.

# Del extranjero

LONDRES

### Para el Tercio Extranjero.—Dos mil quinientos solicitantes.—Acuden oficiales del Ejército inglés

Las informaciones publicadas respecto al alistamiento de voluntarios para la Legión Extranjera Española han dado motivo a escenas muy curiosas.

A las tres de la madrugada de hoy empezaron a acudir en gran número los candidatos, y a las nueve de la mañana había ante el consulado general de España cerca de 1.000 personas, a las cuales había alineado la Policía de cuatro en cuatro.

A las diez de la mañana se abrieron las puertas del Consulado, y esperaban en la acera más de 2.500 hombres.

El Consulado que no esperaba recibir a una multitud tan numerosa, telefoneó a las autoridades, y los inspectores de Policía consiguieron dispersar a la muchedumbre, después de explicar que el alistamiento no se hacía en el Consulado, sino en otro lugar, que sería comunicado en un llamamiento.

El cónsul hizo entonces una declaración, especificando que los contratos no pueden ser firmados más que en España, y que los candidatos que se dirijan a este país lo harán a su riesgo. Deberán procurarse un pasaporte y marchar por sus propios medios al puerto de embarque inglés. Como no se conceden gratificaciones a las familias, sólo se aceptará a los solteros.

La declaración explica también que los contratos son tan sólo para soldados. Esta advertencia afecta a los numerosos oficiales del ejército británico que acudieron esta mañana al Consulado.

En los círculos oficiales ingleses, a donde hemos ido a informarnos, no se atribuye importancia a los incidentes de esta mañana, y se reconoce unánimemente que las autoridades españolas han demostrado en este asunto una gran corrección.

Por otra parte, ni en los Tratados en vigor ni en las cláusulas de la Liga de las Naciones se dice nada que impida a los representantes españoles hacer ofertas de servicio a voluntarios.

## SIRVIENTAS

Se necesitan dos para la fábrica de borra.

Razón en la misma, Paseo de la Alameda.

Apart. do de La Tierra, número 5

## La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

---

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Segovia (mes).....	2.00
Fuera (trimestre).....	6.00

---

**NUMERO SUELTO, 10 CTS.**  
Atrasado, 25 cts.

---

Periódicos & Revistas & Recordatorios & Membretes & Tarjetas & Circulares & B. L. M. & Programas y billetes & Tricolores, etc. etc.

---

Redacción, talleres y administración:  
11 Infanta Isabel 16

Encontrará usted gran economía en sus impresos  
encargándolos en nuestros talleres

# LA VIDA EN LA CIUDAD

## NOTICIAS CULMINANTES

MADRID.—Publica la *Gaceta* el anunciado Real decreto, regulando la situación de los funcionarios que se hallan en las filas del Ejército.

Figurarán como excedentes, pero cobrarán el sueldo integro.

PALMA DE MALLORCA.—Opina el general Weyler que ha llegado a esta plaza, que debió socorrerse a los defensores de Zeluán y Nador, y también, preferentemente, a la columna del general Navarro, sin reparar en el sacrificio de unos hombres para salvar otras vidas y el honor de la patria.

Atribuye a imprevisión el desastre africano.

### EXTRANJERO

NUEVA YORK.—Fallece el arzobispo de San Luis de Potosí, que residió algún tiempo en España.

WASHINGTON.—El Comité de la Liga Nacional de mujeres ha pedido al presidente Harding que designe a una mujer para que forme parte de la Delegación americana en la conferencia del desarme.

CRISTIANAIA.—Para combatir el contrabando de bebidas espirituosas, el Gobierno someterá al Storting un proyecto de ley estableciendo la confiscación de todas las embarcaciones empleadas para el contrabando.

PARIS.—Ha entrado ya en vías de realización efectiva la empresa de auxiliar a la Rusia hambrienta.

## Notas municipales

### LA SESION DE AYER

Empieza a las ocho y media de la noche bajo la presidencia del señor Guajardo y con asistencia de los señores Rivas, Riesco, Ruiz, Reguera, Tablada (don Lope y don Carlos), del Barrio Benito, Well, Rueda, Carretero y Alvarez.

*Acta*

Leída la de la sesión anterior, es aprobada.

*Asistencia*

Los concejales que no concurren han omitido manifestar las causas que se lo impiden, excepto el señor García Combarros a quien obligaciones particulares ineludibles le impiden asistir.

*Gacetas y Boletines*

Los periódicos oficiales publicados desde la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, no contienen disposición alguna que afecte a sus intereses.

*Carta de gratitud*

Es leída una carta del señor presidente del Comedor de Caridad dirigida al alcalde haciendo presente su gratitud en nombre de los pobres allí socorridos, al excelentísimo Ayuntamiento por su reciente donativo de 1.600 pesetas, procedente de los productos de la tómbola benéfica celebrada con ocasión de las ferias de San Juan.

El Ayuntamiento, queda enterado.

*Novena a nuestra patrona*

El señor presidente de la Cofradía de la Virgen de la Fuencisla, invita a la Corporación al solemne novenario que en honor de la patrona de Segovia, se ha de celebrar en su Santuario y a que costee un día de novena.

La Corporación acuerda agradecer tan atenta invitación, y costear como todos los años, la función principal.

*Los pasivos de Segovia*

El presidente de la Asociación de pasivos de Segovia, dirige instancia al Ayuntamiento, para que al igual que han realizado los de otras poblaciones, acuerde apoyar las mejoras que en un proyecto presentado al Congreso de los diputados por el señor Lerroux, se pidan al Gobierno de Su Majestad.

El Ayuntamiento acuerda de conformidad a lo solicitado.

*Yacimiento petrolífero*

Se da cuenta de un recurso en que el alcalde como presidente de este Ayunta-

miento y de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia se opone a la declaración de utilidad pública de los terrenos existentes en el valle de Lozoya, que se desea registrar por don José Bellón y Roca de Togores como pertenencias mineras de yacimientos petrolíferos.

El Ayuntamiento queda enterado y aprueba dicho escrito.

*La venta de frutas y hortalizas*

Para lograr la rebaja en el precio de estos artículos, la presidencia propone que en un punto determinado de la capital, que pudiera ser el local en que estuvo instalado el Centro de Consumos, se centralice la venta al por menor de frutas y hortalizas hasta la una de la tarde, en que se permitirá la venta al por mayor.

Intervienen varios concejales aprobando esa idea y a propuesta del señor Tablada (don Lope), se acuerda de conformidad con ella, pero realizándose las ventas los jueves en el Centro y los domingos en Santa Columba.

*Gratificación*

El señor Ruiz, formula una moción verbal, para que al fontanero municipal señor Coca, se le gratifique con 100 pesetas por sus trabajos extraordinarios en la instalación de una fuente en el Pinarillo, que ha ahorrado al Municipio una respetable cantidad.

El señor Rivas se adhiere por considerar excepcionales los trabajos del señor Coca.

Después de larga discusión y por votación se deniega la proposición del señor Ruiz.

*Ruegos y preguntas*

El señor Rivas ruega a la Presidencia se adopte alguna medida con respecto a las casas de la calle de Juan Bravo, que fueron pasto de las llamas en el incendio del 26 de octubre último, y que al parecer amenazan ruina, acerca de lo cual cree debe emitir dictamen el señor arquitecto municipal.

La presidencia contesta que ya se ha hecho lo que desea el señor Rivas, pero ello no obstante volverá a hacerlo mañana.

*Estado de fondos*

Le presenta Contaduría con una existencia de 9.571,14 pesetas y el Ayuntamiento queda enterado.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

## NOTICIAS Y VIDA DE SOCIEDAD

### Necrologías

Aver falleció en esta ciudad víctima de larga y penosa enfermedad, la respetable señora doña Luisa García Rossetti, viuda de Sanz Peromingo.

Las virtudes que a la dama finada adornaban, su afabilidad y afable trato, han sido causa de que su muerte haya causado en esta ciudad un general sentimiento.

A sus hijos políticos don Eugenio y doña Petra Sanz de Larin, doña María Freira, don Frutos Manzaneros y demás familia, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame por esta desgracia que hoy les aflige.

En Santa María de Nieva, y a la edad de 19 años, falleció el día 18 del actual el joven don Manuel Borregón Martín, hijo de nuestro querido amigo don Miguel.

Manuel Borregón muere en plena juventud y cuando acababa de ganar, en brillantes oposiciones, una plaza en el Cuerpo de Telégrafos.

Las simpatías de que gozaba el finado se pusieron de relieve con motivo del entierro, en el cual todas las clases sociales de Santa María de Nieva dieron pruebas inequívocas de su afecto a la familia del finado.

A todos sus deudos y muy especialmente al padre de Manuel Borregón testimoniamos desde estas columnas nuestro pésame, deseándoles resignación cristiana para sobrellevar tan terrible pérdida.

### Verbena en el Círculo Mercantil

Como ya hemos anunciado hoy, de diez de la noche a dos de la madrugada, se celebrará en el edificio del Círculo de la Unión Mercantil (Casa de los Picos) una gran verbena que será amenizada por la banda «La Popular» además del piano manubrio.

Para esta fiesta, a la que solo podrán concurrir los socios y personas de su familia que habiten en su compañía, no se circulan invitaciones, bastando solo la presentación de las correspondientes tarjetas de identidad.

### La música en los paseos

El alcalde señor Guajardo ha dispuesto teniendo en cuenta lo avanzado de la estación, que a partir del domingo próximo amenice el paseo la música de la Academia de ocho a diez de la noche.

### Aniversario

Hoy hace un año que falleció el que fué en vida laborioso industrial de esta capital, don Leonardo González.

Con tan triste motivo, reiteramos a la viuda e hijos del finado nuestro más sentido pésame.

### Trasladado

Ha sido trasladado desde Valladolid, a prestar sus servicios a esta Central de Telégrafos, nuestro buen amigo y paisano, el oficial de dicho cuerpo don Alejandro Díaz Pasagali.

Lo celebramos.

*En séptima plana, Interesante organización de las juntas de ganaderos.*

### Comisión provincial

Ayer celebró sesión la Comisión provincial, despachando varios asuntos de nuestro trámite que la competen.

### Enfermo

Se ha agravado en la enfermedad que viene padeciendo, nuestro querido amigo el depositario de fondos de este Ayuntamiento don Juan Catáneo.

Hacemos votos por el alivio del enfermo.

### De teatros

Se asegura que muy en breve y aprovechando su paso para Madrid, dará unas cuantas funciones en nuestro Teatro Juan Bravo la compañía del teatro de Lara.

### De días

Ayer celebró su fiesta onomástica el culto abogado y propietario don Luis de la Piñera.

Con tal motivo ha recibido dicho señor muchas felicitaciones a las que unimos la nuestra muy sincera.

### Viajeros

Han salido:

Ayer estuvo en Segovia, de paso para la finca de «Temeroso», donde piensa pasar una temporada al lado de sus sobrinos, propietarios de la citada finca, el general de Artillería señor Francos.

—Para Madrid, después de pasar unos días en esta ciudad con su familia que veranea entre nosotros, el arquitecto don Jesús Carrasco.

—De paso para Hornillos (Valladolid) hemos tenido el gusto de saludar a los hijos y sobrinos del culto médico de Navafria, don Juan Antonio García.

## EL SUCESO DE AYER

A las ocho y media de la noche de ayer se entabló una reyerta entre el paisano Pablo Roldán Muñoz y un cabo y varios ordenanzas de la academia de Artillería.

### Como ocurrió el hecho

Ayer se encontraba, según su declaración el citado Pablo Roldán Muñoz, de 25 años, natural de Ontalvilla, vendedor de obleas en esta ciudad, en una casa de leñocinio situada en la calle Santa, a la que había ido a vender su mercancía, cuando fué insultado por el cabo a que antes aludimos el cual después de sostener con el una reyerta esperándole a la salida le dió una bofetada.

El Pablo Roldán se defendió consiguiendo echar al suelo al agresor, pero en este momento se lanzaron hacia él cuatro o cinco ordenanzas de la Academia dándole un botellazo y una pedrada en la cabeza, cuyos golpes bastaron para que Roldán cayera al suelo sin sentido.

### Los primeros auxilios

Al lugar del suceso, acudieron los guar-

dias de Seguridad, Gregorio Martín y Telesforo Sánchez (números 3 y 8), respectivamente, los cuales, trasladaron al herido hasta la Casa de socorro.

Una vez llegado a este establecimiento el médico de guardia señor Romero, ayudado por el practicante señor Estebanaranz le hizo la primera cura, apreciándole al ya citado Pablo dos heridas contusas, una de cinco centímetros de extensión en la región temporoparietal izquierda y otra en la misma región, parte derecha, de cuatro centímetros, ambas con gran trombus y gran conmoción cerebral de pronóstico reservado.

*Traslado al Hospital de la Misericordia*  
Después de la citada cura, el herido fué trasladado al Hospital de la Misericordia.

### Estado del herido

Este, que es hombre de buena constitución, se encuentra, después de las curas practicadas, en estado bastante satisfactorio.

# LA VIDA EN LA CIUDAD

## La tradicional Catorcena

Con la solemnidad y esplendor acostumbrados se celebrarán en este año, en la iglesia parroquial de San Millán, a que corresponde, las tradicionales fiestas de la Catorcena.

Darán comienzo el domingo 28 de Agosto actual y terminarán el día 2 de Septiembre próximo, verificándose las fiestas religiosas en cada uno de los días que se mencionan.

Día 28.—procesión sacramental.

Día 29.—Fiesta de la parroquia.

Día 30.—Idem de la Virgen del Rosario.

Día 31.—Idem de San Roque.

1.º de Septiembre.—Idem del Cristo Resucitado.

Día 2.—Función de ánimas, por los feligreses difuntos.

Durante estas fiestas ocuparán la sagrada cátedra distinguidos sacerdotes hijos de la pila.

La parte musical estará a cargo del señor Miranda, subdirector de la banda de música de la Academia de Artillería.

Además tendrán lugar diferentes fiestas profanas, tales como iluminaciones, verbenas, músicas, bailes de tamboril etc. etc., que oportunamente reseñaremos.

LEA USTED

"La Tierra de Segovia"

## Casa de Socorro

Una coz

Ayer fué curado en este establecimiento Lorenzo Mateos Fuentenebro, de catorce años, el cual a consecuencia de haber recibido una coz de una caballería de su propiedad, presentaba una fuerte contusión en la región infraescapular izquierda.

### Dilatación de un flemón

A la joven de treinta y dos años de edad Dolores Gómez García, se la dilató ayer en la Casa de Socorro un flemón que tenía en el dedo pulgar de la mano derecha.

### Una mala pisada

También ayer fué curado en este benéfico establecimiento, el ciego Félix Santiuste Marcos, de veintiocho años, el cual al tropezar, por efecto de su defecto físico con un cuerpo duro, se produjo una herida incisa de tres centímetros de extensión en el borde interno del pie izquierdo.

## TARTANA

Se vende una en buen uso.

Dirigirse a don Casimiro Herrero en Fuentepelayo.

## ALMACEN DE CURTIDOS JOSE DE FRUTOS

La casa mas surtida, antigua y acreditada de la capital.—Ventas al por menor y mayor.—Inmenso surtido

CERVANTES, 30.—SEGOVIA

## Un acuerdo municipal que deba ejecutarse

Hace mucho tiempo, el Ayuntamiento acordó, a excitaciones de la Prensa, convertir el trigono de la Plazuela de Diaz Sanz en un jardín, para luego colocar en el centro de él un busto de Ochoa Ondátegui.

Los centros de enseñanza situados en dicha Plazuela (Academia, Instituto, Escuelas del Patronato Ochoa Ondátegui) bien merecen que se embellezca aquel lugar. Y la memoria de la benéfica obra del gran filántropo segoviano Ochoa Ondátegui debe inducir a perpetuar, si quiera sea en forma modesta, un testimonio de fervorosa gratitud.

De la fecha en que el Ayuntamiento tomó el acuerdo referido, a la actual han pasado dos años. Y sin embargo... nada se ha hecho.

Nosotros nos atrevemos a reiterar la

indicación de la reforma expresada, en la seguridad que el señor alcalde, de quien creemos que ya depende únicamente la ejecución, pondrá en la lista de las primeras obras de otoño, la formación del jardín mencionado.

### Otro ruego al señor alcalde

Son muchísimas las quejas que recibimos, referentes al abuso que supone el que los revendedores de fruta de la población acaparen toda la que llega a la misma, lo cual hace que este artículo se expenda con un sobreprecio enorme.

Esperamos confiados que el alcalde señor Guajardo, excitará el celo de los dependientes de su autoridad para que prohiban esa manifiesta trasgresión de las ordenanzas municipales con el consiguiente perjuicio para el vecindario.

## Bordadora

Cantarranas, número 3.

obra ya citada, dice que acaso dió dos planos Gil de Hontañón, arquitecto de la Catedral de Segovia; pero esto no ha podido ser comprobado documentalmente.

Por el aspecto exterior cuya sobriedad y melancolía (conseguida con granito que en gran abundancia se encuentra en torno del pueblo) recuerda la del Escorial, viene Herrera a la memoria; pero Herrera, si llegó a intervenir, fué sólo de una manera indirecta.

En cambio se afirma que el autor de los planos fué el hermano Antonio de Villacastín; (1) de él se ocupa extensamente, aunque sin consignar o negar su intervención en esta iglesia de su pueblo, el P. Fr. Antonio de Sigüenza y a su obra remitimos al lector (2). Alguna intervención tiene, sin duda, el H.º Villacastín en la construcción de este templo que nos ocupa, porque se le consultó en el año 1601 a quién había de darse la dirección de la obra de Villacastín. (3)

Pudo, pues, suceder que se encargase el padre Villacastín de dar los planos y aún de dirigir la obra de la iglesia de su pueblo; que, suspendida ésta e intentada su reanudación cuando ya estaba el padre Villacastín en El Escorial, terminado éste hacía tiempo y contando el insigne Gerónimo 88 años, no pudiendo pensarse ya en que él interviniera directamente, se le consulta la persona que él cree capaz para este menester

(1) «Lucas Cambiazo retrató en la bóveda del coro del Escorial al padre Villacastín; dirigía también este religioso, desde su monasterio, las obras que se hacían en la parroquia de su patria. Fué sepultado a la puerta de la caída en que vivió en El Escorial desde que se edificó.» Magano-Ceaa, Tomo 2º página 151 nota (1).

(2) Fr. Antonio de Sigüenza: Historia de la Orden de San Jerónimo, Tomo III. Pág. 899 y sats. Ed. 1605.

(3) Apéndice A (59)

II

## LA CONSTRUCCION DE LA IGLESIA

Es muy probable que antes de la actual, tuvo Villacastín una iglesia románica que al llegar el siglo XVI fué derribada para construir en el mismo solar ésta que ha llegado hasta nosotros; o que destruida la antigua, se procedió a la erección de una nueva en la citada fecha.

Hemos hablado de una iglesia románica anterior a la actual y en el mismo sitio; tenemos varios fundamentos para justificar nuestra afirmación.

En primer lugar, por la fecha de su construcción, conocida, es de todo punto irrefutable que tuvo que existir un templo donde hasta esa fecha (siglo XVI) se celebró el culto, dada la antigüedad de la villa que nos ocupa.

Y decimos que esa iglesia estaba enclavada en el mismo sitio que hoy ocupa la actual, porque no hemos encontrado tradición, ni vestigios de otra iglesia, que pudo haberse conservado como otras tantas hasta hoy; sino sólo ermitas, iglesias de conventos de no probable hipótesis, y en la iglesia actual hay restos de otra fábrica.

Y agregamos que esa iglesia fué románica; lo uno porque esto es lo que se repite en todos nuestros lugares, con más o menos pureza de elementos y porque teniendo en cuenta las circunstancias determinantes que las produjeron había de ser así. Y además

# LA VIDA EN LA CIUDAD

## Santoral y cu'fos del día

DE HOY

Santos Bernardo, abad, doctor; Samuel, profeta; Leovigildo, Cristóbal, monjes; Lucio, Severo, mártires; Porfirio, Filiberto, abad.

En el Santuario de la Fuencisla.—A las ocho de la mañana misa cantada, y a las seis y media de la tarde rosario y salve también cantada, como los demás sábados del año.

En el Convento de religiosas de San Vicente el Real.—Esta Comunidad celebrará solemne función como festividad de su glorioso Padre y fundador San Bernardo. A las diez de la mañana misa sacramental que oficiará el muy ilustre señor doctor don Luis Martín, canónigo de la Metropolitana de Sevilla, con sermón panegírico del santo por el señor Licenciado don Julián Martín, coadjutor de Santa Bárbara y maestro de ceremonias de esta S. I. Catedral; y a las cinco y media de la tarde se cantarán completas y se hará la reserva con bendición sacramental.

En El Salvador.—A las nueve de la mañana misa cantada a la virgen del Perpetuo Socorro; y a las seis y media de la tarde exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio del octavo día de la novena a Santa Bárbara y reserva.

En San Gabriel.—Continuará con el ejercicio del segundo día y los actos ya anunciados, predicando el muy reverendo padre Hermenegildo Barbarin, de la residencia de Pamplona, el solemne novenario al Inmaculado Corazón de María.

En Corpus Christi.—De siete a ocho de

la tarde, el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

En los Padres Franciscanos.—A las siete de la tarde, el retiro de costumbre de la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

DE MAÑANA

En el Monasterio de religiosas de la Visitación de Santa María (Salesas) iglesia de San Clemente.—A las siete menos cuarto—repetimos hoy—misa de comunión, que celebrará nuestro excelentísimo prelado, y a las diez, la solemne sacramental, con motivo de la inauguración y restablecimiento en esta ciudad de dicha orden.

*Función mensual del Santo Escapulario del Carmen*

En las madres Carmelitas.—A las siete de la mañana, la misa de comunión general.

En las Dominicas.—A las ocho de la mañana, la misa de comunión general mensual de la V. O. Tercera de Santo Domingo.

En los Padres Franciscanos.—A las ocho y media, la misa de comunión general mensual del Perpetuo Socorro.

En el Salvador.—A las once de la mañana, como día de la función principal y último de la novena de Santa Bárbara, por la Fundación de Ochoa Ondátegui, se celebrará misa solemne sacramental con sermón por el señor coadjutor don José Yuste.

Los cultos de por la tarde en dichos templos, les anunciaremos mañana, su mayor oportunidad.

## Inauguración del convento de l's Salesas

Ayer a las seis de la tarde tuvo lugar en la Iglesia de San Clemente, incorporada al Convento de religiosas de la Visitación de Santa María (Salesas) recientemente instalado en la calle del Gobernador Fernández Giménez, un Solemne Te-Deum, en acción de gracias por el establecimiento en Segovia de dicha Comunidad,

Ofició de Pontifical el excelentísimo señor obispo de la diócesis, siendo expuesta Su Divina Majestad y reservándose despues, dándose la bendición por el Prelado,

El domingo próximo, fiesta de Santa Juana Francisca Hemyot de Chantal, fundadora de la Orden de la invitación de Santa María, tendrá lugar en la citada iglesia la función principal.

A las siete menos cuarto será la misa de comunión, que administrará el prelado; y a las seis de la tarde habrá exposición, rosario, sermón por el muy reverendo padre Ramón M. Dávila, de la Compañía de Jesús, y reserva.

Para asistir a estos Cultos es esperado el domingo próximo el arzobispo de Valladolid excelentísimo señor don Remigio Gandásegui.

LEA USTED

“La Tierra de Segovia,”

## Coplas de la calle

COROLARIOS DEL DÍA

En las fiestas que celebra el Mercant se quedan en la puerta chicos mil, y se quejan ya la Bruna y la Ruperta, de que dejan a sus chicos a la puerta. No obstante, a los chiquillos, no les sientan los bailes de organillos.

Sentadas en la plaza, muchas nenas, a sus novios les hablan de verbenas, sin ver que su afición tan loca es, que pueden deslizarseles los pies.

En nuestros soportales no se debe charlar de cosas tales.

Por las calles pasean tobilleras, que mas bien son jamonas casaderas y haciendo movimientos muy extraños pretenden ser pollitas de quince años.

Es una estupidez seguir ya, de jamona, en la niñez.

Don Patricio Cernuda Pardaluz, pendiente está hace tiempo de una cruz, y sé de otro sujeto que, impaciente, ha tiempo de una cruz está pendiente

Son muchos los osados que debieran ya estar crucificados.

MARIO GUILLEN SALAYA

y este es el mas sólido argumento, que en la observación interior de la torre que está terminada de la dicha iglesia de Villacastín, hemos encontrado, recubierta por la que se observa desde fuera, otra torre asimismo cuadrada, de ladrillos dispuestos horizontalmente con mucho mortero, horadada de trecho en trecho hacia su parte superior por algunas ventanas cegadas; torre de la que no se respetó lo suficiente para que pudieran observarse los últimos cuerpos, que no existen.

Forrada, pues, por la exterior se encuentra otra torre, de la que sólo quedan los cuatro muros que la forman, sin ninguna construcción interior (la escalera es de vigas y tablonas como de un andamio) y que hace pensar con sobrado fundamento en una iglesia románica de ladrillo, de aquellas que, desde fines del siglo XII, se venían construyendo allí donde las piedras calizas y areniscas, preferidas por los canteros franceses, no se daban en abundancia; teniendo que recurrir a la manera de construcción empleada por el arte Califal en Toledo, de donde procede el arte de albañilería castellano.

La iglesia principal, pues, de Villacastín era una del tipo de las románicas de ladrillo que se encuentran por los pueblos de Castilla, que teniendo como área de iniciación la comarca situada entre Salamanca y Avila, se extienden luego hacia Valladolid por la llamada «Tierra de Campos» con derivaciones locales.

La organización de estas iglesias responde exactamente al tipo románico en planta, traza, orientación, etcétera; habiendo casos de templos comenzados a construir con piedra y continuados hasta el fin con ladrillo, no por moda o conveniencia, sino por necesidad económica.

Se dan en este tipo los ábsides sin deambulatorios y las torres colocadas con gran desigualdad.

La estructura de estas iglesias revela una argamasa abundante para conseguir la cohesión de sus elementos de construcción.

La apariencia de estos edificios da la sensación de que todo es en ellos ladrillo, suponiéndose macizo el grueso de los muros que lo componen; sin embargo no hay ladrillo más que en dos paredes que se levantan previamente separadas entre sí por una distancia igual al espesor que ha de tener el muro, hueco que se rellena luego de un hormigón compuesto de trozos de piedra (cuarcita generalmente) ligados por una argamasa que al fraguar y endurecerse forma un conjunto muy resistente.

Las fachadas no solían ser lisas sino que se decoraban con elementos arquitectónicos (pilares, arcos) que a más de dar mayor solidez a la obra, la embellecían con sus combinaciones; pero como estos arcos estaban cegados, cumplían una misión únicamente decorativa. Por tradición románica los arcos son semicirculares.

Un ábside de este género tiene la iglesia de San Esteban, de Cuéllar, en la provincia de Segovia.

Sentada ya la existencia y estilo de la primitiva iglesia de Villacastín, vamos a ocuparnos ahora de la actual en orden a su edificación propiamente dicha, ocupándonos primero de su proceso constructivo.

Respecto a la obra misma, en la fachada de la iglesia, a la parte N hay en una piedra de la sillería la inscripción: «ESTA OBRA SE FVNDÓ AÑO DE MDXXIX A.» (1)

De los primeros momentos de la edificación, nada dicen los documentos parroquiales. Cuadrado, en su

(1) Así lo consigna Cuadrado en su obra citada, donde reproduce la inscripción: «se fundó esta obra año de 1529 a», algo variada, aunque no esencialmente como se observa.

# LA VIDA EN LA CIUDAD

## Curiosidades mundiales

### Las antigüedades japonesas

Desde hace algún tiempo, la moda de las obras de arte antiguo japonés se ha difundido tanto, que son pocos los salones señoriales de Europa y de América en los que entre los muebles y objetos mas preciosos, no figure una laca, o un marfil, o un arma, o una estampa japonesa.

El arte exquisito del Extremo Oriente ha enriquecido ambos mundos y ahora el Japón advierte que en su territorio se van haciendo raras las antigüedades: los bellos biombos, los jarrones maravillosos han desaparecido casi totalmente, gracias a la diligencia con que los aficionados occidentales los han rebuscado y perseguido hasta en los más apartados rincones del Imperio del Sol Levante. La alarma es grande en el Imperio. Tan grande, que se han enviado a todas partes comisionados especiales para recuperar los objetos artísticos en otro tiempo exportados y reexpedirlos a su país. Claro es que se los hacen pagar a un precio mucho mayor del que pagaron los anticuarios europeos, pero los nipones son ricos y patriotas y no se asustan por pesetas más o menos.

Los coleccionistas japoneses no acostumbran a mostrar sus tesoros artísticos todos juntos ni a todo el mundo. Los guardan cuidadosamente en una habitación escondida y no exponen sino un solo objeto cada vez y en un salón completamente desguarnecido de muebles para que nada distraiga la contemplación del objeto artístico expuesto. Al cabo de algunos días, el tesoro vuelve a su encierro y otro le sustituye en el salón, ofreciéndose sin rivalidad posible a la admiración del dueño y de sus invitados.

## EL CAFÉ

ES EL MEJOR CAFÉ

Representante:  
**MARIANO BERNARDO**  
SEGOVIA

## Academia de Mazas

Vaiverde, 22 Madrid, (toda la casa)

Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia fundada en 1887 nos eximen de elogios. Por sus aulas han pasado la mayor parte de los Ingenieros y Arquitectos que hoy ocupan puesto oficial. A estos deben pedir los padres antecedentes.

Preparación por Secciones independientes para ingresar en las Escuelas de Ingenieros y Arquitectos.

Internado especial para treinta alumnos, con la convivencia del propio director, don Mariano de Mazas.

**PIDANSE REGLAMENTOS**

## Interesante organización

### de las Juntas de ganaderos

Nuestro buen amigo don Domingo Rodríguez Arce, infatigable y benemérito defensor de los intereses pecuarios de la nación y muy especialmente en lo que a la provincia de Segovia atañe, nos ruega la inserción del reglamento de las juntas locales de ganaderos, a lo que accedemos gustosísimos, por considerar de gran interés para la provincia, la difusión de estas organizaciones, tan necesarias, a la vez que provechosas, para el resurgimiento de nuestra menguada preponderancia actual, en contraste con el pasado esplendor de la riqueza pecuaria.

En el reglamento de la Asociación General de Ganaderos del Reino, en el capítulo 15, expresa lo siguiente:

De las juntas locales de ganaderos.  
Artículo 70. Los ganaderos de un término municipal, socios de la Asociación General (en nuestra provincia de la Junta provincial) podrán asociarse y constituir la Junta local de ganaderos. Podrán formar parte de ésta los ganaderos que residan dentro del término o tengan en él sus explotaciones pecuarias.

Artículo 71. Las juntas locales son organismos filiales de la Asociación general y tienen, conforme al artículo cuarto del Real decreto de 30 de Agosto de 1917, carácter oficial.

## TERCIO DE EXTRANJEROS Legión extranjera ESPAÑÓLES EXTRANJEROS

Venid al Tercio de Extranjeros, que defiende el honor y territorio nacionales. Se abre un enganche POR LA DURACION DE LA CAMPANA. Premio 300 pesetas. Sigue abierto el enganche POR CUATRO Y CINCO AÑOS, con 500 y 700 pesetas de premio respectivamente. En el Gobierno Militar podéis inscribiros. No se exige documentación alguna. El Tercio de Extranjeros es un Cuerpo ya glorioso.

Artículo 72. Tendrán derecho las Juntas locales a todos los beneficios y servicios que la Asociación tenga establecidos para sus socios.

Artículo 73. Las Juntas locales podrán establecer para el cumplimiento de sus fines el pago de una cuota para los ganaderos, independiente de la de la Asociación General.

Para acrecentar sus recursos, la Asociación cederá a las Juntas locales debidamente constituidas todo o parte del importe de las reses mostrencas halladas en sus respectivos términos y una participación de la tercera parte de las multas impuestas por infracciones de las le-

yes de policía pecuaria y a los roturadores de las vías pecuarias.

Al mismo fin podrá la Asociación subvencionarlas con un tanto por ciento del importe de las cuotas cobradas de los socios del término municipal. Las Juntas podrán destinar parte de esta subvención a bonificar a los ganaderos que por carecer de capital les resulte gravoso el pago de la cuota ordinaria. La bonificación no podrá en ningún caso alcanzar el total de la cuota.

Artículo 74. Las Juntas locales de ganaderos tienen por fines:

a) Defender los intereses de la ganadería del término y cooperar a la labor de la Asociación General y al fomento de la ganadería nacional.

b) Tomar acuerdos para la defensa y utilización de los derechos comunales de pastos y rastrojeras; aprovechamiento de dehesas boyales pertenecientes a la ganadería; estudiar los repartos vecinales e impuestos locales en cuanto se relacionan con la ganadería, e interponer recursos contra los acuerdos del Ayuntamiento que lesione sus intereses, haciendo uso de la intervención que en los aprovechamientos y repartimiento de pastos concede a las Juntas locales el Real decreto de 30 de agosto de 1917.

c) Cuidar de la conservación de los caminos pastoriles y vías de comunicación, dentro del término.

d) Exigir el mas exacto cumplimiento

de la Ley de Epizootias de 18 de Diciembre de 1914; en Reglamento definitivo, de 30 de agosto de 1917 y las demás disposiciones que se dicten e intervenir en el establecimiento de lazaretos, en el caso que dispone el Reglamento y obligar a que se hagan efectivas las indemnizaciones a los ganaderos.

e) Ser corresponsales de la Asociación general de Ganaderos; dar informes en las condiciones y casos que se las soliciten y aprovechar todos los servicios que para sus socios tengan establecidos.

f) Obtener del Ministerio de Fomento las ventajas que a los Sindicatos Agrícolas concede el artículo 8.º de la Ley de 18 de enero de 1906, con cuanto haga relación con la ganadería.

g) Establecer las cooperativas de adquisición y venta que se acuerden por sus socios, y las mutualidades de seguro u organismo de crédito que estimen conveniente, dando cuenta a la Asociación General de Ganaderos.

h) Establecer en forma cooperativas lecherías, queserías y toda clase de industrias derivadas de la pecuaria.

i) Tomar los acuerdos que estimen convenientes para el cumplimiento de los anteriores fines.

Artículo 75. Las Juntas locales acordarán el oportuno reglamento para su régimen, sin más limitaciones que las prevenidas en este reglamento y en las disposiciones vigentes.

Para facilitar su redacción, la Asociación General publicará un modelo que las Juntas podrán adoptar en todo o parte, adoptándolo a las necesidades ganaderas del término.

Las Juntas locales deberán enviar sus reglamentos al Gobierno civil de su provincia, para su inscripción, conforme a la ley de Asociaciones.

Artículo 76. El presidente de la Junta local será nombrado por la Asociación General, a propuesta de aquella.

La Junta local designará libremente las personas que deban ocupar los restantes cargos.

La Junta local informará a la Asociación sobre el nombramiento de visitador municipal. Este formará parte del Consejo directivo de la Junta.

Artículo 77. La Junta local enviará a la Asociación General relación nominal de los socios y de las altas y bajas.

Artículo 78. Las Juntas locales podrán asistir a las juntas generales de la Asociación, representados por su presidente ó por un socio por ellos elegido y tendrán derecho a la emisión del voto escrito en los casos determinados en este reglamento.

Artículo 79. La Junta local podrá federarse para fines pecuarios concretos con otra u otras de la misma comarca.

DOMINGO RODRIGUEZ ARCE

## GANADEROS

Se venden bienes pastos para ovejas, con monte para ramear de encinas, de dehes de mil fanegas de tierra. Dan razón: P. Martínez Culler, Espinoso del Rey (Toledo).

## PATATAS

Interesa saber al público segoviano, que se está vendiendo dos vagones de patata superior, nueva, ya curada, al precio de 55 céntimos los dos kilos; 3 pesetas arropa. El que no aproveche esta baratura, no se queje de lo elevado de precios de subsistencias.

Parador del Vizcaino, San Francisco, 16. De siete de la mañana a siete de la tarde.

## SUBASTA

Se saca a subasta un lote de maderas de álamo blanco y negro del coto de «Cobatillas», término de Torreiglesias, provincia de Segovia.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de la administración del excelentísimo señor conde de la Revilla, en Madrid, calle del Arenal, núm. 9 y en Segovia, en casa del administrador don Andrés Marcos Callejo, calle de Infanta Isabel, núm. 12 hasta el 10 de Septiembre.



## HERNIADOS

Braguero España de don J. Campos, médico-ortopédico, 30 pesetas. Lo mejor conocido.

En Segovia: Droguería de Marcos y Comp. 6  
En Madrid: Augusto de Figueroa, 6

## Al cerrar la edición

# Por telégrafo y teléfono

(Madrid 2 madrugada)

### Tomas de posesión. Servicio médico en los trenes. Llegada del Rey. Cambio en París. Últimas noticias de Melilla. Asesinato de un camarero.

#### Un telegrama del señor Martínez Anido

Cuando recibió esta mañana a los periodistas el ministro de la Gobernación, facilitó el siguiente telegrama en que el gobernador de Barcelona contesta a la felicitación del Consejo de ministros:

«Recibo su telegrama, siéndome grato corresponder a su atento saludo, enviándole el mío muy afectuoso, como corresponde al buen amigo y compañero de Armas.

Agradezco vivamente acuerdo unánime Consejo ministros al ratificarme su plena confianza. En servirle pondré, como hasta aquí, todos mis esfuerzos y mejor voluntad, quedando atendido así el ruego que todo el Gobierno, y muy particularmente V. E. me hacen tan inmerecidamente.

Le suplico sea intérprete cerca del Consejo de ministros de mi respetuosa salutación.»

#### Tomas de posesión

Esta mañana tomaron posesión de la Subsecretaría de Instrucción pública y Dirección general de primera enseñanza, los señores Zabala (don Pío) y conde de Vallellano, respectivamente.

El señor Silió tuvo frases de gran afecto para los señores Romero y Poggio que, a pesar de rogarles reiteradamente que continuasen en sus respectivos cargos, no habían accedido por una exagerada delicadeza.

El señor Poggio ha recibido hoy una afectuosísima carta del ministro, lamentando de corazón tal determinación y quedándole muy agradecido por la valiosa gestión que durante su permanencia en aquel puesto ha realizado.

#### Servicio médico en los trenes

El ministro de la Gobernación ha comunicado una Real orden al ministro de Fomento, a propuesta del director general de Orden público, encareciéndole la necesidad de que se establezca en todos los trenes un servicio médico que estará a cargo de un facultativo y un ayudante, como mínimo, con botiquín e instrumental necesario para prestar asistencia a cincuenta personas; servicio que se duplicará en los trenes que lleven más de doscientos cincuenta viajeros.

#### Llegada del Rey

A las ocho y media de la noche,

llegó a palacio Su Majestad el Rey acompañado del príncipe don Gabriel el general Milans del Bosch y el duque de Miranda.

Ha realizado el viaje en automóvil, deteniéndose a almorzar en Ontaneda.

#### Llegada de Cambó

Hoy ha llegado a París el señor Cambó y le esperaba el señor Ventosa, con quien conferenció largamente.

El lunes llegará a Madrid.

Se cree que ha aceptado la cartera de Hacienda.

#### En Fomento

El ministro de Fomento señor Maestre, manifestó hoy a los periodistas que en Tarragona el temporal había destruido parte de la línea férrea y un puente, por lo cual se habían dado las oportunas órdenes al ingeniero jefe de la provincia, para que en seguida se hagan las reparaciones necesarias.

Añadió el señor Maestre que en breve se abrirá un concurso libre para la adjudicación de las 90.000 toneladas de trigo que se encuentran almacenadas en varios puertos.

El plazo será sólo de ocho días, con objeto de evitar más gastos de depósito.

Terminó diciendo el ministro que en el Consejo último se había acordado la prolongación del dique Nordeste en Melilla para seguridad y defensa de aquel puerto.

—Esto demuestra—añadió el señor Maestre—que el Gobierno está siempre atento a todos los asuntos que afectan a dicha plaza.

#### El «Vicente Ferrer», embarrancado

Esta tarde corrió insistentemente el rumor de que a un barco que condu-

cía tropas a Melilla, le había ocurrido un accidente de gravedad.

El rumor fué confirmado poco después por un telegrama oficial de Algeciras en el que se participaba que el vapor «Vicente Ferrer» que conducía la 3.ª batería del regimiento ligero de Getafe, había embarrancado en unos bajos cercanos al puerto de Algeciras.

En vista de que los trabajos de salvamento del buque, realizados por los remolcadores, resultaba inútiles, el general Villalba que se hallaba a bordo del buque averiado, ordenó el abandono del barco.

#### Petición denegada

Esta mañana, la Sala de vacaciones de la Audiencia de Madrid, ha celebrado una vistilla para entender en la petición de libertad presentada por el defensor de Matheu.

La Sala acordó no haber lugar a la petición.

#### Noticias de oficio

A las nueve de la mañana llegó a Melilla, procedente de Tetuán, el general Berenguer.

Se muestra satisfecho de su viaje y estancia en Tetuán. No teme sorpresas ni ataques, y manifestó que dedicaría toda su actividad a las próximas operaciones en Melilla.

#### Últimas noticias de Melilla

Melilla, 19.—Ha llegado el Alto Comisario.

Desde su arribo, comenzó a notarse gran actividad en la plaza.

Durante la noche ha sido tiroteada insistentemente la posición de Sidi-A-narach. Los moros se hallan contrariadísimo, porque dicha posición les cierra el paso a Tres Forcas.

Se cree que se concederá el perdón a Abd-el Krim.

Esta suposición se funda en la constante correspondencia que sostiene con Berenguer y algunas familias españolas.

El convoy a Zoco-el-Hach fué hostilizado.

Aumenta el número de moros en el Gurugú, destacando guerrillas que se aproximan a las posiciones últimamente tomadas.

Estos movimientos del enemigo despiertan expectación en la plaza.

## De provincias

### Asesinato de un camarero

Barcelona 19.—Cuando el camarero Juan Alemany se encontraba parado en el café donde presta sus servicios, se le acercó un desconocido y le hizo ocho o nueve disparos, después de lo cual el agresor se salió tranquilamente por la misma puerta por que había entrado, y que es la principal, que da a la calle del Marqués del Duero.

A pesar de haber bastante concurrencia en esta vía, el agresor desapareció. Parece comprobado que un grupo protegía su huida.

El camarero cayó al suelo mortalmente herido. Rápidamente lo trasladaron al dispensario de la calle del Rosal, donde vieron que tenía cuatro heridas: una, en el parietal derecho con orificio de salida por el vértice del cráneo; otra, en la cara anterior derecha del tórax; otra, en la región epigástrica, con orificio de salida por la región lumbar, y otra, en el muslo derecho, con salida por la nalga.

Falleció a poco de entrar en el dispensario.

El agresor es hombre alto, delgado y llevaba gorra al cometer el crimen.

#### Visita de inspección

Málaga, 19.—Hoy ha marchado a Madrid, el general Muñoz Cobo, después de su visita de inspección a los servicios sanitarios militares de esta capital.

Ha manifestado que marcha satisfechísimo del estado de dichos servicios, y ha negado que los moros heridos sean traídos a España para su curación.

En toda la correspondencia dirigida a LA TIERRA DE SEGOVIA, debe ponerse

APARTADO NUM. 5

Teléfono de la Tierra, 143

LA SUIZA BAUSA

PLAZA MAYOR, NUM. 42

ALMUERZOS Y COMIDAS  
A LA CARTA

CAFE-RESTAURANT "LA SUIZA,"  
PLAZA MAYOR, NUM. 42